PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, diciembre del 2024.

Señor
José Gabriel Garavito Aponte
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.5806561 del año 2024
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales - SENA
Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2024.

Referencia: No 5806561 del año 2024

Johnny Mauricio Galvis Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.567.180 de Cartago (Valle), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS MCTE. ($37.064.024.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago correspondiente al mes de enero por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 893.109) b) Ocho (08) pagos correspondientes a los meses de febrero a septiembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545.00). C) Un (01) último pago correspondiente al mes de octubre por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 446.555) (amparado por el CDP de 1024 de enero de 2024) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2024

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	Participar en las sesiones de aseguramiento a la calidad programadas en el presente mes.	Guías de aprendizaje, planes de trabajo , reunión de las sesiones.
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Planeación de guías de aprendizaje , a través de las actividades diseñadas para cultura física.	Guías de aprendizaje.
3	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el	Se impartió formación en las siguientes fichas de programas de formación titulada presencial: • 2827688 • 2758224 • 2721554	Reportes de horas mensuales en pdf. Llamados y avisos en Territorium (Pantallazos), y los planes de trabajo. Formato de inasistencias a la formación **TOTAL: 80 Horas mes para el pago**

	marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.	Total, de horas por ejecución: 80 a formación directa. TOTAL, DE HORAS REPORTADAS PARA EL PAGO: **80 HRS.**	registradas en el aplicativo Sofía.
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Realizar seguimiento y actualización de los contenidos impartidos en la formación regular.	Guías de aprendizaje con actividades pertinentes según el programa de formación.
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.	Seguimiento a la formación y constante ingreso al aplicativo Sofía plus para registrar las novedades de las formaciones.	Formato de inasistencias y reporte de Sofia Plus. Formato de juicios evaluativos que reposan en el aplicativo Sofia Plus según la fase de cada proyecto.
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones	No se presentaron casos que ameriten aplicación del reglamento del aprendiz.	No se presentó en el mes en curso.

	relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.		
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato “verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje” o el establecido por la institución durante la vigencia.	Se cumplieron los protocolos establecidos por la entidad para el ingreso, aunque, no se ha requerido el uso de los distintos formatos para los reportes de novedades.	Se siguen lineamientos institucionales frente al cumplimiento de los protocolos. No se presentan formatos de verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje.
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Se atendieron los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato, tales como reporte de estado de fichas y evaluación de juicios en aplicativo Sofia Plus.	Formato con los juicios en el aplicativo Sofia Plus y correos institucionales.

9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	No se presentaron novedades en el mes en curso.	No se presentaron novedades en el mes en curso.
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Presentar informes , guías según modelo Siga.	Guías de aprendizaje, actas respectivas.
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.	Se está apoyando a SENNOVA en el proyecto denominado Programa de entrenamiento basado en Prácticas Deportivas Inclusivas en el Centro de tecnologías Agroindustriales y 3 Municipios del Valle.	Actas del dinamizador SENNOVA.

12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	Se participó en las diferentes capacitaciones y reuniones convocadas por el supervisor de contrato y el equipo pedagógico de centro.	Listados de asistencia del equipo pedagógico de centro.
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y/o “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2024.	Se estará programando en los próximos meses las respectivas certificaciones.	No se programó en el mes en curso.
14	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	No se participó en otras actividades relacionas con el objeto del contrato.	No se programó en el mes en curso.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1068259683 de la planilla SIMPLE, correspondiente al mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JOHNNY MAURICIO GALVIS ESCOBAR

Contratista

C.C. No. 14.567.180 de Cartago (Valle).

Recibí a satisfacción:

JOSÉ GABRIEL GARAVITO APONTE

SUPERVISOR CONTRATO No. 5806561 del año 2024
Coordinador Académico